Viernes 28 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2°--Núm. 208.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 31,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 rea

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

**Las solicitadas**—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## Almanaque.

ABRIL 28.

El Tránsito de San Vidal, mártir en Ravena, padre de los Santos Gervasio y Protasio, el cual por haber enterrado con el debido honor el cuerpo de San Ursino, fué preso por órden del cónsul Paulino, y despues de haberlo atormentado en el potro, lo echaron en una profunda hoya cubriéndolo de tierra y piedras; con este martirio entregó el alma al Señor.

Santa Valeria, mártir, en Milan, mujer de San Vidal.

San Marcos, en Atina, el cual ordenado obispo por el apostol San Pedro, fué el primero que predicó el Evangelio á los equicolanos en la Pulla, y en la persecucion de Domiciano, siendo Máximo presidente, alcanzó la corona del martirio.

El Martirio de Santa Teodora, virgen, en Alejandría, la cual reusando sacrificar á los ídolos, fué puesta en un lugar infame para violarla, del cual con el favor de Dios la sacó inmediatamente uno de los fieles llamado Didimo, habiendo cambiado con ella el vestido; despues fueron ambos degollados recibiendo juntos la corona del martirio en la persecucion de Diocleciano; siendo presidente Eustrasio.

Los Santos Mártires, Afrodisio, Caralipo, Agapio y Eusebio, en el mismo dia.

San Polion, mártir, en Hungria, en tiempo de Diocleciano.

Los Santos Mártires Patricio, obispo, Acacio, Menandro y Polieno, en Prusia de Bitinia.

San Prudencio, obispo y confesor, en Taragona de España.

San Pánfilo, obispo valbense, en Pentina, ciudad de Prusia, esclarecido por su caridad para con los pobres y por el don de milagros; su cuerpo está depositado en Sulmonia.

## Efemérides.

**1799**—Toma del Cairo por Napoleon—Bonaparte.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta a [illegible]" calle del Perú, N°. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Cante y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Cuintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Bares.
En Minas D. Juan Cemas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tobino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, [illegible] Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

# EL SIGLO

## Revista de la quincena.

Despues de la salida del ultimo paquete se han desarrollado sucesos de la mayor importancia.

Dabamos cuenta entonces de los grandes aprestos que se hacian, tanto por el Brasil como por el Paraguay, para la lucha en que estaban empeñados á consecuencia de la alianza celebrada por el Brasil con la Revolucion Oriental, á la cual el Paraguay se opuso, y cuya oposicion manifestó apresando los buques brasileros surtos en el puerto de la Asuncion, é invadiendo la provincia brasilera de Matto Grosso sin previa declaracion de guerra.

Triunfante la revolucion, la alianza se robusteció para llevar la guerra al opresor de aquel pueblo hermano y desgraciado, que jime desde la emancipacion politica bajo el mas torpe y oscuro despotismo, venciendo así en su última guarida el elemento reaccionario que ha obstado en estos paises, constantemente, á la efectividad de las instituciones liberales que se dieron y que van al fin á consolidar despues de tantos heróicos sacrificios.

La posicion intermedia entre las fronteras del Paraguay y el Estado Oriental y el Brasil en que está situada Corrientes, provincia de la República Argentina, hizo que el déspota paraguayo solicitara del Gobierno Argentino el permiso necesario para atravesar con sus ejército por territorio correntino.

El Gobierno Argentino que ha conservado en toda esa cuestion la mas completa neutralidad, negó el transito como estaba en su derecho hacerlo, desde que los Ejércitos beligerantes tenian otra frontera comun por donde buscarse y encontrarse, fundandose para ello en los perjuicios que ese tránsito podia traer á la provincia de Corrientes, que podia llegar ó ser el teatro mismo de la guerra, desde que concedido el permiso al Paraguay tenia que darlo al Brasil; y este podia usar de ese permiso á la vez que aquel.

Habia otra razon mas poderosa todavia á nuestro juicio, para que el Gobierno Argentino negase el tránsito por su territorio ó ambos Ejércitos, si como parece aquel Gobierno queria ser á todo trance neutral en la cuestion.

Sabido es que la cuestion Oriental Paraguayo Brasilera, tenia grandes afinidades en la República Argentina; sabido es que el partido liberal de aquella República, el partido que combatió á Rosas y que lo derrocó con el auxilio de la misma alianza que hoy dirije sus armas al Paraguay, es simpático y está interesado en el triunfo de esa causa; sabido es por otra parte que los restos dispersos del partido de la tirania es simpatico al Despota del Paraguay y al órden de cosas que allí existe, y natural era preveer que el contacto de los Ejércitos belijerantes conmoveria hondamente á la provincia de Corrientes.

De cualquier modo la República Argentina usó de un derecho perfecto que nadie puso en duda, y que al parecer fué acatado por el tirano del Paraguay.

Entretanto Lopez sigilosamente acumulaba fuerzas numerosas sobre la provincia de Corrientes que segun todas las versiones que llegaban á estos paises, tenian por objeto hacerse camino por la fuerza.

El Gobierno Argentino que sin duda todo lo temia del bárbaro gobierno que preside Lopez, permaneció sin embargo tranquilo, esperando que el atentado se consumase para convocar al pueblo, y llevarlo con el entusiasmo producido por el ultrage y con la espontaneidad de un pueblo libre, á la vindicacion, de su honor ofendido y á la defensa de su territorio atacado.

El atentado se consumó de la manera mas bárbara y alevosa el dia 13 del corriente, segun de ello instruye la carta del Gobernador de Corrientes al Presidente de la República que reproducimos á continuacion:

Hoy 13 de abril á las 7 de la mañana han atacado á esta ciudad cinco vapores de la marina Paraguaya haciendo fuego á los vapores argentinos «25 de Mayo» y «Gualeguay» así como á la ciudad.—Amenazaron hacer un desembarco. Está, mi amigo, declarada la guerra de vandalismo.

Es inútil entrar en reflexiones. Nuestra patria tiene que aceptar por necesidad y honor una guerra á que involuntariamente somos provocados.

Despues de cumplir con su deber el Comandante de marina, han tomado á los dos vapores «25 de Mayo» y Gualeguay» y á remolque los llevan al Paraguay.

Escribo esta apresuradamente con el objeto de alcanzar al vapor «Esmeralda» en Bella Vista, para que de allí regrese llevándole esta noticia.

Posteriormente, el 14, fué ocupada la ciudad de Corrientes por fuerzas Paraguayas que se hacen subir desde tres hasta seis mil hombres, suponiéndose con fundamento que en la provincia tengan ya próximamente veinte mil.

Apenas se conocieron estos hechos en Buenos Aires, el Presidente de la República dirijió la palabra al pueblo, convocandolo á las armas y confiriendo el mando de los ejércitos que se levantan sobre el teatro mismo de la guerra, esto es, en Corrientes y Entre-Rios á los Generales Cáceres y Urquiza; ordenó el número de fuerzas con que cada Provincia ha de concurrir, y los batallones de línea han marchado ya hácia la provincia de Corrientes.

El gobernador de esta provincia reune el ejército á 10 leguas de la ciudad ocupada por los Paraguayos, y el general Urquiza movilizaba varias divisiones de Entre-Rios habiendo convocado á las armas á toda la Provincia.

En toda la República ha repercutido el grito de guerra al Paraguay, formulado en estas elocuentes palabras del General Mitre—en *24 horas en los cuarteles, en quince dias en campaña, en tres meses en la Asuncion.*

Empeñados en la misma lucha, el Brasil, el Estado Oriental y la República Argentina, la alianza producida de hecho, se formulará en un tratado de que se ocupan los tres Gobiernos y á cuyo efecto, partió ayer para Buenos Aires el Sr. General Flores, Gobernador Provisorio, acompañado del ministro de Relaciones Esteriores, en el caracter de Ministro Plenipotenciario, y de varias otras personas en caracter oficial.

Es indudable que el tratado tendrá por base la libertad al pueblo Paraguayo, derribando al déspota que lo oprime, y respetando y hasta garantiendo su autonomia é independencia.

El resultado de la lucha no puede ser dudoso; el Brasil ó la República Argentina son un poder mas fuerte que el Paraguay, y si á la union de esas dos naciones se agrega la República Oriental, que aun que muy inferior en número y elementos, es un pueblo esencialmente guerrero, se comprenderá que desplegándose por este pais y por el Brasil la actividad que ya imprime la República Argentina á cuanto depende de sí, la campaña al Paraguay será un paseo militar, y los resultados serán abrir, sin grandes trastornos, un nuevo emporio al comercio en aquel pais privilegiado.

La triple alianza que anunciamos por este paquete, es un suceso que interesa al mundo entero, porque abre para el comercio universal y para las relaciones del viejo mundo con estos paises, una nueva era de paz, de progreso y de libertad.

Para el Rio de la Plata; será algo mas, será la solucion del gran problema que nos devora en convulsiones estériles desde nuestra emancipacion política, será el triunfo en el terreno de los hechos, de los grandes principios que proclamamos con la revolucion, y que nos dimos con nuestras constituciones; será en fin el afianzamiento de la libertad en el órden.

En ausencia del Sr. Gobernador Provisorio y del Ministro de Relaciones Esteriores ha quedado á cargo del Gobierno Provisorio el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Vidal, reemplazando á este señor el oficial mayor D. P. Ellauri y agregado el Ministerio de Relaciones Esteriores al de Guerra y Marina, que desempeña el Sr. Coronel Batlle.

Sin perjuicio de los movimientos ocasionados por la alianza, los grandes proyectos de ferrocarriles y telégrafos siguen su curso.

El del telégrafo eléctrico, cuyos empresarios son los Sres. Proudfoot Matew Gray y Ca. ha sido aprobado ya, y debe quedar establecida la línea submarina entre esta ciudad y la de Buenos Aires, dentro de diez y ocho meses á mas tardar, bajo responsabilidades y multas, que no dejan duda de que no faltarán los empresarios á sus compromisos.

Eso no es de estrañarse porque esta vez á diferencia de lo que ha sucedido siempre, la guerra tendrá su teatro muy lejos del Estado Oriental, que continuará reparandose de los trastornos de la pasada guerra, y encaminándose en la via del progreso de que ya no puede separarse.

Esa es la situacion en que nos deja el paquete del 30 de Abril.

## Revue de la quinzaine.

(TRADUCTION)

Depuis le départ du paquebot français, des évènements de la plus grande importance se sont manifestés.

Nous avons rendu compte dans notre dernière *Revue* des grands préparatifs que faisaient le Brésil et le Paraguay pour la guerre suscitée entre eux, en conséquence de l'alliance formée par le Brésil avec la Révolution Orientale, malgré l'opposition du Paraguay, opposition manifestée ouvertement par la prise des navires brésiliens mouillés dans le port de l'Assomption, et par l'invasion de la province brésilienne de Matto-Grosso, sans déclaration de guerre préalable.

La révolution ayant triomphé, l'alliance s'est effectuée dans le but de faire la guerre à l'oppresseur d'un peuple malheureux qui gémit, depuis l'époque de l'émancipation politique sud-américaine, sous le plus affreux et grossier despotisme, portant ainsi le dernier coup à l'élément réactionnaire, qui toujours s'est opposé dans ces pays à la réalisation effective des institutions libérales qu'ils ont voulu se donner et qu'ils vont enfin pouvoir consolider après tant de sacrifices héroïques.

La position de la province argentine de Corrientès, située entre les frontières du Paraguay, l'Etat Oriental et le Brésil, inspira naturellement au despote du Paraguay l'idée de solliciter du Gouvernement Argentin l'autorisation de passer avec son armée par la province correntine. Le Gouvernement Argentin, qui a conservé dans toute cette question la plus complète neutralité, refusa le passage demandé, comme il était en droit de le faire, en observant d'ailleurs que les armées belligérantes avaient une frontière commune où elles pouvaient se rencontrer, et se fondant toutefois sur les préjudices que ce passage pouvait causer à la province de Corrientès, en l'exposant à être elle-même le théâtre de la guerre, car si elle accordait cette autorisation au Paraguay, elle ne pouvait pas la refuser au Brésil.

Il y a encore une autre raison, qui, suivant nous, devait engager le Gouvernement Argentin à refuser le passage des deux armées sur son territoire, étant admis que ce Gouvernement voulut rester neutre dans la question. On sait que la question Orientale-Paraguay-Brésilienne a de grandes affinités dans la République Argentine, on sait que le parti libéral de cette dernière république qui a combattu et renversé Rosas avec l'aide de la même alliance qui dirige aujourd'hui ses forces contre le Paraguay est sympathique et intéressé au triomphe de cette cause; on sait enfin que les restes dispersés du parti de la tyrannie est sympathique au despote du Paraguay et à l'ordre des choses qu'il rapréssente; or, il était naturel de prévoir que le seul contact des armées belligérantes pouvait ébranler profondément la province même de Corrientès.

Quoi qu'il en soit, la République Argentine a usé d'un droit légitime que personne ne pouvait lui discuter, et que le Général Lopez même parut disposé, en apparence du moins, à respecter.

Néanmoins le Général Lopez continua à réunir en silence des forces considérables sur les frontières de la province de Corrientès, lesquelles, suivant toutes les versions arrivant ici, avaient pour objet de se préparer à s'ouvrir un chemin par la guerre.

Le Gouvernement Argentin, qui sans doute avait tout à craindre du Gouvernement despotique de Lopez, resta cependant tranquille et impassible, attendant la consommation de l'attentat avant de convoquer le peuple, pour l'entraîner ensuite, par l'enthousiasme que produit l'outrage chez un peuple libre, à venger son honneur offensé, à defendre son territoire attaqué.

L'attentat s'est consommé le 13 de ce mois de la manière la plus barbare et la plus honteuse, ainsi que nous en avons été instruit par la dépêche suivante, adressée par le Gouverneur de Corrientès au Président de la République Argentine, et que nous repreduisons ici textuellement:

Aujourd'hui (13 avril) à 7 heures du matin, cette ville a été attaquée par cinq vapeurs de la marine paraguayenne, qui firent feu sur les vapeurs argentins *25 de Mayo* et *Gualeguay*, ainsi que sur la ville, la menaçant ensuite d'un débarquement. La guerre, mais une guerre de vandales, est donc déclarée.

Il est inutile de se livrer ici à de plus longs commentaires. Notre patrie n'a plus qu'à accepter par nécessité et par honneur une guerre à laquelle nous avons été provoqués sans motif.

Malgré tous les efforts de défense du commandant de marine, les deux vapeurs argentins ont été pris et remorqués par l'ennemi jusqu'au Paraguay.

J'écris cette lettre très pressé, dans le seul but de vous la faire parvenir par le vapeur *Esmeralda*, qui doit se trouver à Bella-Vista, afin qu'il vous porte cette nouvelle en toute hâte.

Le fait est que le 14 la ville de Corrientès a été prise et occupée par des forces paraguayennes, qu'on évalue, suivant diverses versions, de trois à six mille hommes, et l'on suppose assez généralement qu'il peut y avoir maintenant dans cette province une vingtaine de mille hommes.

Ces faits à peine connus à Buénos-Ayres, le Président de la République dirigea la parole au peuple, l'appela aux armes et donna le commandement des armées levées immédiatement sur le théâtre de la guerre même, c'est à dire à Corrientès et dans l'Entre-Rios, aux généraux Caseres et Urquiza, décrétant en même tems le nombre de forces que chaque province devait fournir.

Les bataillons de ligne sont déjà en marche sur la province de Corrientès. Le Gouverneur de cette dernière province a réuni une armée à 20 lieues de la capitale, occupée par les Paraguayens, et le général Urquiza, après avoir appelé toute la province d'Entre-Rios aux armes, avait déjà réuni diverses divisions à Cala, ancien campement militaire.

Dans toute la République a éclaté avec enthousiasme le cri de *guerre au Paraguay*, formulé par le Général Mitre en concises et éloquentes paroles que nous nous plaisons à reproduire ici:—*Dans 24 heures*, a-t-il dit, *dans les casernes, dans quinze jours en campagne, dans trois mois à l'Assomption.*

L'alliance de fait, qui éxistait entre les nations compromises déjà dans la lutte, le Brésil, l'Etat Oriental et la République Argentine, a pris aussitôt un autre caractère, et va se réaliser en un Traité dont s'occupent les trois Gouvernements; à cet effet, le Général Flores, Gouverneur provisoire de la République, est parti hier au soir pour Buénos Ayres, accompagné du Ministre des Affaires Étrangères, Dr. Don Carlos de Castro, en qualité de Ministre plénipotenciaire, et de diverses autres personnes désignées officiellement.

Il est hors de doute que ce traité aura pour objet l'affranchissement du peuple paraguayen, la chûte du despote qui l'opprime, et pour base l'autonomie et l'indépendance de la nation paraguayenne.

Le résultat de la guerre n'est pas douteux, car le Brésil seul ou la République Argentine sont beaucoup plus forts que le Paraguay, et si l'on ajoute à l'action combinée de ces deux puissances la République Orientale, qui, bien qu'inférieure en nombre et en éléments de toutes sortes, est un peuple éssenciellement guerrier, on comprendra que pour peu que chacune de ces nations déploie l'activité qu'a mise déjà la République Argentine à s'organiser, la campagne au Paraguay ne sera qu'une promenade militaire et ayant pour résultat l'ouverture, sans grande secousse, d'un nouveau marché au commerce de ces pays.

La triple-alliance que nous annonçons ici est un évènement qui intéresse le monde entier, car elle aura pour résultat d'ouvrir un pays riche et totalement inconnu au commerce du vieux monde; produisant ainsi les mêmes effets que la guerre des français et des anglais en Chine.

Pour le Rio de la Plata, ce sera quelque chose de plus:—la solution du grand problème qui nous dévore en convulsions stériles depuis notre émancipation politique; le triomphe sur le terrain pratique des grands principes que nous avons proclamés avec la Révolution de 1810 et que nous ont donnés nos Constitutions politiques; ce sera enfin l'établissement définitif de la liberté dans l'ordre.

En l'absence du Gouverneur Provisoire de la République, Mr le Ministre de l'intérieur, le docteur Vidal, sera chargé du pouvoir exécutif.

Malgré l'agitation causée par les évènements que nous venons de rapporter, les grands projets de chemin de fer et de télégraphe électrique ont suivi leur cours.

Le projet du télégraphe électrique entre Buenos-Ayres et Montévidéo dont nous avons entretenu nos lecteurs dans nos dernières *Revues*, a été aprouvé par le Gouvernement, étant entendu que la ligne sous-marine devra être établie dans le délai de 18 mois.

Le Corps Municipal s'occupe également avec ardeur de la construction des voies de communication sur une vaste échelle, et le commerce poursuit sa carrière avec des espérances chaque jour plus profitables.

Tout ceci ne doit pas étonner, car, contrairement à ce qui a eu lieu jusqu'à présent, le théâtre de la guerre est et restera éloigné du pays, ce qui lui permettra de continuer à suivre la voie de progrès dans laquelle il se trouve heureusement engagé.

Nous terminerons cette *Revue* par le compte rendu de la souscription dont nous avons déjà annoncé la mise en circulation parmi la population française pour l'achat de l'épée d'honneur offerte à Mr l'Amiral Chaigneau, et qui fait l'objet d'une petite brochure qui sera distribuée aujourd'hui même aux abonnés du *Siglo*.

Les 19 listes de souscription détaillées dans ce compte-rendu ont produit . . . . . . $ 823 30
(environ fr. 4,213. 50)

L'achat de l'épée, de l'album et les frais montent à . . . . . . . . . » 627 91
(environ fr. 3,327. 91)

Ce qui donne un excédent en caisse de . . . . . . . . . . . . » 195 39
(environ fr. 885. 57)

que la Commission, selon les vœux des souscripteurs, destine à des œuvres de charité.

Le nombre des souscripteurs qui résultent des listes publiées est de 779. Aucune offrande [illegible] a dépassé la somme de cinq piastres (fr. 26.50), et quelques unes des plus humbles ne sont que de quatre centimes de piastres (fr. 0.21).

Ce résultat est des plus satisfaisants, et la Commission en rendant ses comptes dans tous leurs détails a fidèlement éxécuté son mandat.

La population française a fait en ceci preuve de cœur et de gratitude, comme l'ont fait en égales circonstances diverses autres nationalités étrangères habitant le Rio de la Plata.

## A nuestros Agentes

DE CAMPAÑA Y DEL EXTERIOR.

Desde hoy les dirigimos, inclusas con los diarios, unas planillas mensuales impresas, que tendran la bondad de llenar con todas las suscriciones á su cargo y demas circunstancias, y mandarlas á esta oficina al fin de cada mes con toda exactitud.

Esta medida tiene por objeto el ahorrar trabajo á nuestros Agentes á la vez que asegurar el buen método de nuestra contabilidad con ellos.

El Gerente.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 25 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. J. Derode en el carácter de Cónsul General de Bélgica, que le acuerda la patente que ha presentado.

2.° Declárase al Sr. Derode en el goce de las prerrogativas que á su caracter corresponden.

3.° Registrese la patente en la Cancilleria de Relaciones Esteriores, comuniquese, publiquese y dese al registro competente.

FLORES,
C. de Castro.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

El Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.° Cesa en el empleo de Gefe de la mesa pagadora el Coronel Graduado Teniente Coronel D. Gregorio J. de la Peña.

2.° Nómbrase gefe de la mesa pagadora al Coronel D. Luis Larrobla y de cagero, al alferes D. Juan Tomas Martinez.

3.° Comuniquese y publiquese etc.

VIDAL.
Lorenzo Batlle.

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General; el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

# INTERIOR

## Pando.

*Señor Redactor.*

Es muy triste tener que molestar su atencion para ocuparse del prógimo; pero siendo un deber de la Prensa delatar los abusos y los males, para que se puedan corregir y redunden en bien de la sociedad, espero que Vd. se servirá publicar el siguiente articulo por ser de interes local y general.

La instruccion primaria es la base de la civilizacion de un pais, la fuente buena ó mala de donde emanan las virtudes ó los vicios que dominan mas tarde á la sociedad; habria mucho que decir sobre este punto respectivamente á los paises conocidos en el Orbe, pero no conviene estenderse por ahora sino á lo que corresponde al pais en general y á uno de los pueblos de la campaña en particular. Este pueblo es Pando.—años hace que estuvo en esta localidad una preceptora inteligente que dejó marcada su permanencia en ella, por una enseñanza útil y brillante comparativamente á lo que se habia conocido antes; por razones que no paso á esplicar al retirarse dejó un gran vacio.—Para reemplazarla los hombres que dominaban entonces la situacion, llevaron en 1862 en clase de Preceptora á Da. Josefa Garcia, quien prometió mucho é hizo poco como siempre sucede. Mientras duró el sueldo del Gobierno tuvimos enseñanza, pero el dia en que cesó debido á las circunstancias, Da. Josefa Garcia abandonó la escuela á pesar de várias propuestas que le fueron hechas por el vecindario y de tener un esposo laborioso y económico; visto está pues que solo la idea del lucro la tenia en su tarea.

Los resultados que ha dado Da. Josefa Garcia han sido poco notables durante el tiempo que estuvo al frente de la escuela de niñas de este pueblo. Nada seria esto, un sacrificio siempre se puede hacer aunque cueste; pero estamos informados de que dicha Señora promueve toda clase de empeño para volver al puesto que abandonó, ahora que ha visto cuan celoso se muestra el Gobierno por la educacion de la juventud, y cuan liberal para corresponder á los que le prestan sus servicios; como hemos dicho antes, idea de lucro y siempre lucro, sin más ni mas.

La señora doña Josefa Garcia, por el abandono que hizo espontáneo y voluntariamente de la escuela del Estado, se hizo acreedora á la antipatia de la mayor parte de la poblacion, y seria un penoso deber, que tuviese esta que luchar contra dicha señora, si llegase á ocupar de nuevo el puesto que dejó sin urgencia. A mas, es de advertir que tenemos en el pueblo mismo de Pando personas de capacidad é inteligencia reconocidas en el ramo de la enseñanza para las niñas, que han dado y estan dando diariamente suficientes garantias para ocupar y desempeñar el puesto envidiado.

La escuela de niñas no quedó sin preceptora; la poblacion entera comprendiendo bien sus deberes para con sus hijos y queriendo dejarles la mejor herencia que conviene en este siglo, se ha impuesto sacrificios para educarlos; y la juventud se ha educado y sigue educandose, tal vez de un modo mas serio y positivo que en lo pasado: esto es relativamente á las niñas; en cuanto á los varones podriamos desear y tenemos que esperar algo mejor: y cuando convenga trataremos este último punto.

La mayor desgracia es que tengamos personas que, ó por incapacidad ó por malos deseos para con este público, nos lleven siempre la contra, y vayan entorpeciendo siempre las buenas ideas que pueden surgir en beneficio de él; así es que Pando está siempre atrazado, cuando por su proximidad á la capital, por el roce que tiene con el centro civilizado, deberia ser uno de los mas adelantados de la República; hubo hombres de educacion é inteligencia, tuvieron ideas de progreso y de adelanto, pero fueron sofocados, como si conviniera que no hubiese mas nadie sino aquellos precisos para esplotar mejor la ignorancia ó credulidad pública en favor de ellos mismos: están acostumbrados á dirigir segun sus ideas parciales y quieren seguir adelante su sistema retrógrado. *«Fuera, todo el que sepa algo mas que yo»* y es por esto que cualesquier cosa es buena para Pando

Es tiempo ya que se dejen estos procederes rastreros, es tiempo ya que sigamos franca y lealmente el camino de progreso que nos enseña el Gobierno y q' salgamos de la rutina antigua, para entrar en vias de perfeccion y mejoramiento.—Es con este motivo, Sr. Redactor que tengo el honor de repetirme de V. affmo. y atento S.

Q. B. S. M.
*Un vecino de Pando.*

## Preservacion.

DE LAS

SUBSTANCIAS ANIMALES.

A saber: Pieles de ganado vacuno caballar y lanar, sebo, gorduras de toda especie, lanares, cerdas y huesos, por medio de las sales del Sr. La Peirouse, introducido en la provincia de Rio Grande del Sud.

POR EL Dr. D. FRANCISCO ANTONIO PEREIRA ROCHA.

(*Continuacion.*)

Despues de abiertas las barricas que las contienen, se quebrarán en pedazos para facilitar su disolucion teniendo cuidado que en ese acto no entre una particula en los ojos: si esto aconteciera será bastante lavarlos cuatro ó cinco veces con agua fresca.

Para preparar la solucion en que deben ser inmergidas las substancias animales, se procederá de la manera siguiente:

Abiertas las barricas, hechar su contenido en uno ó mas depósitos destinados á ese fin, luego se hechará una cantidad de agua dulce ó salada igual á la mitad de las sales depositadas, ó de otro modo cincuenta litros de agua por cada 100 quilogramos de la sal preservadora.

Revolverá el liquido á fin de que la disolucion sea perfecta.

El depósito contiene entonces un reservatorio de donde se iran sacando las sales disueltas, conviniendo recordar que se disolvieron 100 quilogramos de sal en 50 litros de agua, y la cantidad de sal contenida en el agua se hallará en las proporciones siguientes:

5 litros de esta disolucion contendrá 4 kil. de sales
10 « « « « 8 « «
15 « « « « 12 « «
20 « « « « 16 « «

Supongamos por ejemplo que se quieren preservar 1000 quilogramos de materias animales que exijan 4% ó 40 quilogramos de sales preservadoras. La tablilla precedente muestra que será preciso emplear 50 litros de la dicha disolucion para proveer á la cantidad de sales exigidas.

Antes de sacar las sales disueltas contenidas en el depósito ya referido, conviene revolver todas las veces el líquido, á fin de que la mezcla esté exacta.

Como estas sales son bastante higrométricas aumentan en volúmen segun la cantidad de agua que toman al aire.

Así, si la disolucion estuviera 15 dias espuesta al aire seria preciso reforzarla con un décimo mas de sales sin mezela de agua, y en un mes, será preciso un quinto.

MANERA DE PRESERVAR LAS PIELES DESTINADAS Á SER LLEVADAS A EUROPA CONSERVADAS FRESCAS.

1.° En la tina que debe estar un tercio de su altura ya llena de agua dulce ó salada, se hechará 5 ó 6 libras por cada 100 libras de peso de las pieles teniendo cuidado de remover el líquido para hacer la disolucion completa.

2.° Se poudrán despues en ella las pieles abiertas y estendidas, la carne contra el pelo, las pieles descarnadas, *y lavadas*, sin que esta operacion sea indispensable, pues solo sirve para conservar el baño limpio por mas tiempo.

3°. La inmersion debe ser completa y por espacio de 18 á 24 horas, segun el volumen y grosura de las pieles de buey ó de vaca.

Doce horas para las pieles de caballo ó novillo, 6 á 8 para las de vitela ó ternero, 5 á 6 para las de carnero, cabra etc. etc.

Durante el tiempo del baño se agitarán una ó dos veces las pieles sumergidas para que el líquido las penetre por todas partes.

Concluido el tiempo del baño se dejará escurrir el líquido superfluo, estendiéndolas sobre el tablero, ó plano inclinado de que arriba hablamos; y esto por espacio de 48 horas, concluidas las cuales se doblarán con lo carnal para adentro, hasta que sean llevadas al puerto de mar de donde deben ser enviadas para Europa.

Al llegar á dicho puerto y antes de colocarse en la bodega deberán ser sumegidas en el agua del mar por espacio de un cuarto de hora poco mas ó menos. Hecho esto se colocarán estendidas en la bodega y empiladas carnal contra carnal.

De esta manera, nada hay que temer y llegarán inalterables á su destino, presentando en su peso, mayor rendimiento, que si fuesen con sal de cocina de la mejor forma posible.

Para aumentar su peso, cuando llegaren á Europa, puedense rocear nuevamente con agua salada ó dulce por la parte carnal, y almacenarlos otra vez carnal contra carnal.

MANERA DE PRESERVAR LAS PIELES DESTINADAS Á SER REMITIDAS SALADAS VERDES.

Estas pieles quedaran exentas de corrupcion y mal olor sumergiendolos en un baño que contenga 4 á 5 % de las sales *La Peirouse*: esto es, 4 á 5 ℔ de sales para cada 100 libras de pieles.

El baño en este caso, será de 12 horas para las de buey: 6 á 8, para las de caballo ó novillo: 5 á 6, para las de vitela ó ternero: 3 á 6 para las de carnero, cabra etc. etc.

Despues de sacadas del baño se podran escurrir por espacio de 24 horas, concluidas las cuales se salaran como ordinariamente se hace, mas con 4 ó 5 libras solamente de sal de cocina, molida, para cada piel de buey y proporcionalmente para las otros menores.

Estas pieles antes de ser puestas en la bodega del buque ó empiladas, seran en vez de sumergidas, apenas rociadas con agua dulce ó salada para conservarles el peso.

MANERA DE PREPARAR LAS PIELES DESTINADAS Á SER EXPORTADAS SECAS.

Estas pieles despues de descarnadas y lavadas en agua dulce, ó salada para purificarlas de la sangre, conforme ya digimos á cerca de las que se quieren conservar frescas, serán sumergidas en el baño que contenga 3 á 4 % de sales preservadoras; esto es 3 á 4 ℔ de sales por cada 100 ℔ de pieles.

La duracion del baño será:
3 á 4 horas para las de buey ó vaca.
3 » » » » » novillo ó caballo.
2 á 3 » » » » » vitela ó ternero.
1 á 2 » » » » » cabra, carnero etc. etc.

Saliendo del baño no hay precision de empilarlas, y se pondrán á secar inmediatamente.

Hay dos medios para obtener este fin; el primero consiste en el procedimiento ordinariamente seguido en todo el Brasil, de estaquear las pieles poniendolas al sol y á la temperatura, lo que trae muchos inconvenientes, siendo el principal de ellos la fermentacion, vicio que solo se reconoce en el momento de la operacion del *reverdissage* ó ablandamiento dentro del agua que precede á la curtiembre.

Por el método que vamos á indicar desaparecen todos los inconvenientes y se pueden secar sin riesgo en todas las estaciones y bajo los climas mas húmedos en grandes porciones y locales muy estrechos, debajo de cubierto ó fuera, y conseguir pieles secas mucho mas ventajosas para el vendedor ó fabricante.

Hé aquí la manipulacion:

Al salir del baño se doblan las pieles al medio y al ancho con el pelo para afuera y se colocan á caballo sobre cuerdas ó varales colocados transversalmente á fin de facilitar la corriente del aire.

Luego que hayan perdido dos terceras partes de su húmedad, se sacan de los varales, se doblan á lo ancho con el pelo para afuera dándoles con la mano, la forma que deben presentar para el comercio, de manera que queden bien aplanadas y dobladas en dos partes iguales.

Colocandose despues horizontalmente, empiladas unas sobre otras y alternadas, esto es, una con el dorso para la parte de afuera y otra con el vientre para el mismo lado. Pónese encima una tabla cargada con gruesas piedras, ú otro cualquier peso que produzca la accion de una prensa; así se dejan por tres dias siempre debajo de la misma presion, *lo que de no hacerlo importaria el deterioro y pérdida de todo y cualquier cuero no preservado.*

Al sacarlos de debajo de esta prensa se colocan nuevamente sobre cuerdas hasta que se hayen secos definitivamente.

Entonces conservarán aun cierta frescura del lado carnal lo que no impide el ponerlas nuevamente dobladas en pilas en los almacenes hasta el momento de llevarlas á bordo.

Toda vez que las operaciones referidas se puedan hacer debajo de techo y al abrigo de la lluvia, el resultado será mas rápido y mas perfecto.

Con esto no queremos decir que si lloviese, demorando la desecacion por dos meses, las pieles se pudiesen estragar.

Las pieles secas merecerán siempre la preferencia, *cuando el comprador esté persuadido de su perfecto estado*, y la razon es, porque desde luego puede calcular mejor su rendimiento en cuero curtido.

Las pieles secas preservadas se pueden reverdecer sin peligro aun cuando hubiesen estado meses dentro de agua corrompida.

*Vamos ahora á tratar de la manera de aplicar las sales La Peirouse á las piels preparadas en el pais, á saber:*

SALADAS VERDES, SALADAS SECAS Y SECAS SIN SAL.

En cuanto á las primeras. Para aplicar la nueva preparacion á una piel ya salada verde, se empleará una escoba para barrer la sal de que su superficie se haya cubierta, despues de lo que, se deberá sumergir en el baño que indicamos para las pieles destinadas á ser llevadas á Europa, preservadas frescas y por el tiempo ahí indicado.

A la salida del baño esta piel puede ser remitida para Europa, ó como la piel salada verde, ó como la piel salada seca. En el primer caso será empilada por la forma que ya dijimos, roceada con agua salada ó dulce, antes de ponerse en la bodega del buque, y empilada despues carnal contra carnal. En el segundo se hará secar en los varales como indicamos para las pieles preservadas secas.

Respecto á las pieles ya saladas secas se hará disolver una parte de sales preservadoras en diez partes de agua, con la cual por medio de un regador, esponja ó escoba se mojarán ambos lados de la piel, despues de lo cual, se hará secar nuevamente.

Estas pieles así beneficiadas quedan exentas de corrupcion y del ataque de la polilla.

*Vamos á hablar últimamente de las pieles ya secas sin sal, sistema mas generalmente empleado en el pais.*

Para preservarlas se procederá ó por inmercion, ó por la aplicacion del liquido á escoba. Si se emplea inmercion ó baño, contendrá en sales 4 p. % del peso de las pieles á sumergir, en el cual quedarán por algunas horas hasta que el liquido haya embebido las dos superficies de las pieles; despues de esto se harán secar de nuevo. Si se empleara la escoba, será esta mojada en el liquido que contenga 5.% de sales preservadoras en disolucion y con la misma se irán refregando las dos superficies, hasta que queden bien embebidas.

Concluida esta operacion se pondrán nuevamente á secar sobre cuerdas ó varales.

MANERA DE PRESERVAR LAS LANAS EN BRUTO, CERDAS, SEBOS, GRASAS, ACEITES, HUESOS Y PARTES DURAS DE LOS ANIMALES.

*Lanas*—Despues de lavadas en agua fresca, para no ensuciar inutilmente el baño, seran sumergidas en una solucion que contenga 3 á 4 p% en sales del peso de las mismas lanas: en este baño permanecerán por dos horas concluídas las cuales, se dejaran escurrir y despues se secarán al sol y á la sombra antes de ser enfardadas.

*Cerda*—Se procederá como con las lanas, con la diferencia que la solucion debe contener 10 p% en sales preservadoras y permanecerán en el baño por 2 dias despues de lo que se haran secar y enfardar.

*Sebos*—Cuando se sacare el sebo del animal y antes de ser derretido será colocado en un baño que contenga 20 p% de sales permaneciendo en él 2 dias seguidos: luego se dejará escurrir pudiendo despues transportarse á granel.

El segundo baño y siguientes no exigirán mas que 5% En cuanto al sebo derretido se hechará en la caldera de la fundicion 4 á 5 % de sales preservadoras bien disueltas; se revolverá vivamente el sebo en fusion para que se ponga bien en contacto con las sales: una hora despues de reposar, se colocará en los barriles ó vasijas.

Los sebos por esta forma se tornan muy blancos, duros é inalterables.

*Grasa y aceite*—A este respecto se procederá como digimos con el sebo derretido.

El empleo de las sales preservadoras, dispensará de la clarificacion por medio de los ácidos con la ventaja de poder ser empleados en el servicio de las ruedas y piezas mecánicas, asegurando á mas que las pipas ó barriles en que fueren transportados quedan preservados de las esplosiones á que están sugetos.

*Huesos y partes duras.*—Se hará una solucion conteniendo 20 % de sales preservadoras; en esta serán sumergidos los huesos frescos por espacio de 48 horas, concluidas las cuales se estraerán para secarlos y almacenarlos ó embarcar.

En los baños siguientes no se aumentará mas de 5% de sales, cuando la primera solucion continuase sirviendo.

OBSERVACION IMPORTANTE.

Las sales preservadas no se aplican de forma alguna, á las materias destinadas á la cocina y alimento, esto proviene de la fabricacion de estas sales, que son hechas en calderas de cobre sin estañar.

Las personas que quisieran tener esclarecimientos mas amplios, ó esplicaciones acerca de lo

Pelotas 1º de Marzo de 1865.

*Dr. Francisco Antonio Pereira Rocha.*

# EXTERIOR

## Via del Uruguay.

## Via del Paraná.

## Buenos Aires.

## Falsificadores.

## 15,000 hombres.

guay, sabémos que habian marchado las divisiones de esos departamentos.

—Los entrerianos al marchar con la rapidez que acostumbran, encargaban á los estrangeros y á sus paisanos que quedaban, que les pidiesen al ejército brasilero, que continuase bailando y tomando cerveza, mientras ellos se divertian con la lanza.

## El Uruguay.

El gran rio sigue creciendo rápidamente.

## Corrientes.

Un alcance del *Nacional* del 26 dá estas noticias de Corrientes, referidas por un pasagero del *Era*:

«El salió del *Paso de los Libres* el 20 á las dos de la tarde.

Por aquel punto no han invadido fuerzas paraguayas.

Toda la provincia está armándose por órden del gobernador Lagraña, que tiene su cuartel general en San Roque.

En Mercedes organiza la division el comandante Martinez, en Curuzú-Cuatiá el general Cáceres, y en el Paso de los Libres el coronel Reguera, que á la salida del pasagero tenia reunidos como 3000 hombres.

El coronel Paiba pasó á Santo Tomé y la Cruz á reunir gente.

Toda la provincia se muestra muy decidida y entusiasta, deseosa de encontrarse con los enemigos.

## La espedicion.

Segun relacion de los pasajeros llegados á Buenos Aires, en el Esmeralda, fué hallada la espedicion que conduce á las tropas de línea que embarcaron el lunes, á media legua de San Nicolas.

Al enfrentarse al *Esmeralda* se cambiaron saludos y victores con los pasageros.

Frente á San Nicolas tocaron las bandas de música el Himno Nacional y un pueblo inmenso acudió al puerto á saludar á aquellos bravos.

Esas tropas marchan llenas de entusiasmo.

## ¿Habrá habido combate naval?

El *Esmeralda* llegado el miércoles á Buenos Aires vino solamente de Santa Fé y el Paraná; de manera que no ha podido ver á la escuadrilla brasilera que se hallaba á 40 ó 50 leguas mas arriba.

Así no es estraño que los diarios se limiten á suponer que quedaria en tal ó cual punto, desde que el vapor no ha podido dar noticias ciertas sobre su posicion y movimientos.

Sin embargo, nosotros poseemos datos que nos autorizan para hacer esta pregunta:

¿Habrá habido un combate naval entre paraguayos y brasileros?

No tardaremos en saberlo; pero entretanto estamos en la duda y esa duda proviene de la relacion que nos hace un pasagero del *Rio de la Plata*.

Dicha persona salió de la Victoria (Entre-Rios) siguiendo por tierra á Gualeguay, donde se embarcó en el vaporcito que lo trasbordó al *Esmeralda* en las Nueve Vueltas.

Al pasar por Nogoyá era voz general entre la gente que halló en su camino en marcha al punto de reunion de sus respectivas divisiones, que el dia 24 á diez leguas de la costa del Paraná, se habia sentido un fuerte cañoneo en esa direccion, y á intérvalos detonaciones mas fuertes, como de piezas de grueso calibre.

La escuadrilla brasilera subia el rio; la paraguaya ó esperaba ó seguia una direccion opuesta. Si todos los buques paraguayos estaban reunidos, bien podrian creerse fuertes para buscar un choque, que lo creia posible *La Tribuna* de Buenos Ayres, anunciándolo así en su revista para el Exterior.

No vemos pues razon alguna para desechar completamente la noticia del cañoneo, aunque tampoco poseemos otros datos para garantir que haya ocurrido un combate naval.

Por lo tanto repetimos lo que se nos comunica, creyendo que no tardará mucho en saberse la verdad.

## Los dos primeros combates en el Paraguay.

El primer hecho de armas de que hace mencion la historia del Paraguay, tan estéril en sucesos de esa naturaleza, ocurrió en 1536 cuando Juan de Ayolas fundó la ciudad de la Asuncion.

Entonces dominaban en aquellos sitios donde por primera vez penetraban los europeos, dos jefes poderosos y sanguinarios llamados Yanduazubi Tubichá y Lambaré. Estos jefes, á la cabeza de una multitud de indios, calculada por algunos en cuarenta mil, y apoyados en dos posiciones fortificadas, contestaron á las proposiciones de paz que les hizo Ayolas con una nube de flechas. Trescientos eran los españoles, y lejos de desanimarse ante su debilidad numérica, hicieron una descarga que puso en fuga á los indígenas, refugiándose algunos en las fortificaciones, donde capitularon al cabo de tres dias de sitio.

Un pintoresco cerrillo que parece levantarse del mismo rio Paraguay, á poca distancia de la Asuncion, lleva el nombre de Lambaré, tomado sin duda de aquel jefe que hace mas de tres siglos quiso detener con las armas, la marcha de los conquistadores del nuevo mundo.

La segunda lucha de alguna importancia por las causas que la produjeron, tuvo lugar en 1649.

En esa fecha fué elegido gobernador interino el obispo Cardenas, cuyo primer acto de autoridad fué el destierro de los regulares de la Compañia del Colegio de la Asuncion, como fautores de los disturbios que poco antes habian conmovido á aquellos pueblos.

Los jesuitas fueron bastante diestros para contrarrestar ese golpe poniendo cuatro mil indios á las órdenes de Sebastian de Leon, á quien dieron el título de gobernador interino. Entonces la ciudad se puso en estado de defensa para rechazar al intruso, saliendo á su encuentro fuerzas militares que en el campo de Santa Catalina sostuvieron una formal batalla, quedando completamente vencidas por Sebastian de Leon, quien entró triunfante en la ciudad.

Los indios victoriosos se formaron en la plaza, y se vió que cuatro religiosos de la Compañia venian mandando algunos escuadrones de caballeria.

El obispo Cárdenas fué sitiado en la iglesia, donde se habia refugiado pacíficamente; Sebastian de Leon lo llenó de insultos, y al fin vióse reducido á tan triste suerte, que, una mulata mendigaba de puerta en puerta para el sustento de aquel prelado, víctima del poder de los jesuitas. Veinticuatro sacerdotes que se habian declarado sus defensores, fueron atados á una cadena con sus colleras y echados en un oscuro calabozo.

Tales fueron las dos primeras luchas de alguna importancia de que fué teatro el Paraguay; la una, de conquista;—la otra provocada por el espíritu jesuítico que entonces se sobreponia á toda influencia.

(Arreglado para *El Siglo*.)

## Rasgos de patriotismo.

D. Ambrosio Lezica donó 50 revólvers y 5,000 tiros para los oficiales de varios batallones.

D. Santiago Albarracin dió diez mil pesos papel para costear personeros á dos nietos suyos de 6 á 9 años.

# GACETILLA

**¿Cuál de los tres?**—Es fuera de duda que un Virasoro es el Gobernador apócrifo de Corrientes, colocado por los paraguayos; pero como en aquella Provincia dicho apellido es muy general y entre los que lo llevan hay dos ó tres gefes, resulta una confusion que impide saber con certeza quien desempeña aquel puesto.

Una correspondencia datada el 19 en el Paso de los Libres y dirigida al *Republicano* de la Concordia, dá á entender que el Gobernador se llama D. Benjamin Virasoro, lo cual nos parece un error, pues ese General hace tres dias que fué dado de alta por el Presidente Mitre, quien no hubiera dado tal paso si abrigára la menor duda.

El *Ferro-Carril* del Rosario anuncia que efectivamente se apellida Virasoro, pero que su nombre es Pascual.

Y finalmente, la prensa de Buenos Aires cuelga el milagro no á D. Benjamin ni á D. Pascual sino á D. Cayetano, quien reune todas las probabilidades favorables.

Nos apresuramos á hacer estas observaciones tanto para evitar errores, cuanto para que la confusion de nombres no sea mayor, si por desgracia á los colegas se les ocurre quitar á D. Pascual, D. Cayetano y D. Benjamin, poniendo en su lugar á todos los santos del almanaque.

**Empréstito Europeo Montevideano**—Constanos que el Banco Mauá y Ca. con su acostumbrada puntualidad, envia para Lóndres por el paquete *Mersey*, 23,500 pesos para el pago de los intereses de dicho empréstito, correspondientes al presente mes de Abril.

**Cañonazos**—En otro lugar damos algunos detalles y comentarios sobre la relacion que nos ha hecho un amigo llegado ayer de Entre-Rios, y la cual induce á suponer que se ha efectuado una nueva edicion del combate de Trafalgar entre brasileros y paraguayos.

Seria gracioso que los cañonazos no pasáran de un simple ejercicio con ó sin bala!

**La Veloce**—Dentro de tres ó cuatro dias partirá la cañonera italiana *Veloce* en direccion al teatro de los sucesos y con el objeto propio de las circunstancias.

**Buena cosecha**—Mientras el general Mitre recoje el fruto de la gran política, nosotros que tambien somos cultivadores, cosechamos los ópimos frutos del informe de la Contaduría sobre las cuentas atrasadas que no aparecen completamente justificadas.

Hoy insertamos una solicitada del general D. Lucas Moreno, y otra del Sr. de Santiago; y es indudable que no serán las únicas, pues la mayor parte de los aludidos se han de valer del mismo medio para sacudir la responsabilidad que pudieran tener en el asunto.

**El Vizconde de Ipanema**—El vapor brasilero así nombrado, pasó el 22 á las 2 de la mañana por el Paraná, aguas abajo y á toda fuerza.

**Los Santos Patronos**—La comision Administrativa se dispone á festejar el 1º de Mayo, aniversario de los santos patronos de esta ciudad San Felipe y Santiago.

Constándonos que habrá refresco, aunque la estacion es mas aparente para calentarse con ponches, nos proponemos improvisar un brindis cuyas dimensiones harán competencia á los artículitos sobre administracion de justicia que solia publicar *La Tribuna*.

**Instalacion**—El domingo 30 del corriente se instalará la Sociedad de Caridad y Beneficencia de Señoras, en el salon de sesiones del Hospital.

Han sido nombradas para integrarla las Sras. Da. Laura M. de Castro y Da. Antonia Vazquez de Marquez.

**No hay escapatoria**—Treinta dias justos y cabales se concede á los que hayan manejado monis del Estado durante la guerra pasada, para justificar su inversion.

Y no hay escapatoria ni pero que valga, porque todo está previsto.

El que esté ausente ó se haya muerto talvez con la intencion de eludir la disposicion, se llevará un solemne chasco, pues responderán sus deudos ó apoderados, realizándose así en cierto modo las palabras de la Biblia: «y las faltas de los padres caerán sobre los hijos de generacion en generacion.»

Se vé pues que los únicos que tienen probabilidad de escapar, serán aquellos que al separarse de este mundo no dejaron apoderado, ni padres, ni hijos, ni esposa ni cosa parecida á vínculos de sangre, en cuyo caso la Contaduria y el Fiscal archivarán las cuentas para arreglarlas en el valle de Josaphat.

**Camino de la Union**—Si la *Tribuna* se queja amargamente del estado de dicho camino, es por darle gusto á la lengua y nada mas.

Las últimas lluvias lo han dejado hermosísimo, encantador, hechicero, como lo prueban estos hechos.

Una mula se hundió hasta las orejas.

Un ómnibus perdió la obra muerta.

Tres ginetes se salvaron á nado.

Pero eso es nada. Figúrense ustedes que ayer varios pescadores harponaron una ballena á inmediaciones de las Tres Cruces!

**Para el paquete**—(REVISTA POLITICA.) Facilísima es la tarea de esta quincena ¡oh ilustres hijos de la vetusta Europa! Descomunales son los acontecimientos presentes, y para que os figureis cómo serán los que están en vísperas de desarrollarse, básteos saber que forman un rollo en cuyo desenvolvimiento completo desde el Plata á la Asuncion, solo se emplearán tres meses, no obstante ser la distancia próximamente de 300 leguas.

Esto nos lo asegura el general Mitre y lo ratifica la Triple Alianza, trinidad recien nacida pero que ya reune los cien brazos de Briareo para derribar los obstáculos que se opongan á su marcha. Ya sabeis pues que en aquella empresa se echará menos tiempo que en desenvolver el gran cable telegráfico entre ambos hemisferios, á pesar de que los rigores del invierno han entumecido á los obreros del Brasil, en su mayor parte acostumbrados á una temperatura mas elevada que la de estas regiones.

¿Os acordais del famoso Urquiza, de aquel á quien Rosas esperaba impaciente en Southampton para prestarle su cañita de pescar, en venganza de la diablura que le hizo en 1851? Eh bien! podeis estar perfectamente tranquilos, pues Urquiza y Mitre son hoy uña y carne; obran y piensan como los célebres gemelos siameses, de manera que han desaparecido las causas que daban al pícaro Rosas aquellas siniestra esperanzas.

Hé ahí las noticias en globo; en cuanto á los detalles, ellos se encierran en estas palabras: ¡Paraguay, Paraguay, Paraguay!—repetidas en todos los tonos, como el pueblo parisiense repetia no hace mucho el nombre de ¡*Lambert*, *Lambert*!

Esperad un momento, que algo interesante se me quedaba en el tintero:—hubo un baile oficial que hizo sudar las prensas y los bailarines. Su título era muy adecuado, pues asistieron todos los oficiales de mar y tierra que entonces existian en esta capital.

Ayer se fué nuestro Gobernador sin darnos un adios. ¡Ingrato! Nosotros seremos mas amables, diciéndole, lo mismo que á vosotros, un *addio* sublime, espresivo, sentimental como el que lanzan las cantatrices de primo cartello, apretándose el estómago sin duda para que no se les escape el corazon por la boca, envuelto en aquella poética palabra.

He dicho, carísimos, y con mi permiso me retiro completamente satisfecho.

**Vapor Rio de la Plata**—Segun el aviso que publicamos en la seccion correspondiente este hermoso vapor sale hoy para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay.

**Revista del mercado**—El aspecto de los negocios es magnífico, principalmente de los negocios públicos que interinamente son dirigidos por un distinguido profesor, muy capaz de recetarles con acierto si llegasen á enfermarse.

El comercio prospera, sobre todo, el de suplementos, que ha llegado á perfeccionarse á punto que en vez de pagar el público, es pagado por las imprentas para que lea. Este sistema es imitacion, pues en las grandes capitales europeas, las tiendas y peluquerias de lujo tienen *consumidores* pagos, con tal de que corran por los boulevards y se introduzcan en los salones alabando con aire de imparcialidad el vestido ó el peinado cuya popularizacion se les confia.

Los aplanadores de calles, los mariscales de campo, los amantes sin un cobre, los comulgadores con ruedas de carreta, los diletantis que silban *Traviata* por las calles, los cazadores de noticias, los pobres de espíritu y otros mil parásitos del género tonto, abundan extraordinariamente en todas partes.

Las mentiras gordas tienden á bajar. El establecimiento del telégrafo eléctrico entre Montevideo y Buenos Aires vá á producir un cambio tan rápido de ese artículo, que nadie se tomará el trabajo de leer los diarios. Se presume que entonces, para hallar una verdad, será preciso buscarla no en el alambre de la civilizacion, sinó en el hilo de los sucesos.

**Suicidio singular**—En la ciudad del Paraná se suicidó el italiano Lorenzo Camera, arrojándose á un algibe.

Sacado el cuerpo, se le encontraron muchos hierros en las faltriqueras y otros atados á las piernas.

El suicidio fué muy premeditado, pues además de aquella precaucion fatal se halló en su cama un bulto imitando á una persona y con una cruz trazada con tinta negra en la parte que correspondia al pecho. La habitacion estaba llena de cruces pintadas, y todos los utensilios estaban colocados de modo que representaban esa forma.

**Necrología**—Se nos pide la publicacion de estas líneas:

«El 25 del corriente, á las 8 y 20 minutos de la mañana se eclipsaba el sol por algunos instantes para volver mas tarde á su eterno esplendor, y á esa misma hora se eclipsaba tambien, pero para siempre, la vida de un hombre que habia vivido CIENTO CATORCE AÑOS en este valle de lágrimas. Ese hombre era el ciudadano argentino D. Juan Felix Loza, natural de la Provincia de Santa Fé—Uno de los bárbaros mandones de la América, uno de esos republicanos que no saben porqué lo son, una de la figuras infernales del Rio de la Plata, el Dictador Francia, confinó en el fondo de sus mazmorras al finado Loza, por el solo gran delito de ser Santafecino, y le conservó privado de la libertad y la luz DIEZ Y SIETE AÑOS Y VEINTE Y SIETE DIAS, estorbando así con tan cruel paréntesis, la continuacion de una vida cuya duracion no es comun. Apesar de ese tormento, bastante para debilitar á cualquiera otro hombre, D. Juan Felix Loza ha conservado su memoria, su razon, su vista y su pulso hasta sus últimos instantes; leia y escribia, se afeitaba semanalmente, sin el auxilio de artificios, puesto que nunca gastó anteojos, y personas notables de esta sociedad que le han conocido, le llamaron *el hombre de bronce*. Pero todo es perecedero en este mundo: D. Juan F. Loza no podia vivir mas, y ha pasado á otra vida un padre cariñoso, un buen ciudadano, un excelente amigo, que deja hasta tataranietos en la República Oriental.»

**Mañana**—publicaremos el «Pliego de condiciones facultativas que deberán cumplirse en la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos vecinales á la Union y del Paso del molino», que nos remitió con ese objeto la *Comision Estraordinaria administrativa*. Es un trabajo bastante estenso, que la abundancia de materiales y la circunstancia de ser este número destinado á las *Revistas* políticas y comerciales de la quincena nos obliga á postergar.

**Los avisos**—Una gran parte han sido suspendidos hoy para dar lugar á nuestro *Precio Corriente* que se halla, como de costumbre, en la 4ª pajina. Nuestros favorecedores no tendrán que quejarse por esto, pues los hemos dado en dos ediciones estraordinarias tiradas cada una á 1,800 ejemplares de nuestros grandes boletines, sin aumento de precio. Esto nos dá derecho, pues, para suspenderlos en dias escepcionales como esto.

**Comision Estraordinaria Administrativa**—Las propuestas para el camino del Paso del Molino, que deberian abrirse hoy viernes, no se abrirán hasta el martes de la semana que viene.

**Mortalidad**—Abril 27—Francisca de Olivera, brasilera, 30 años, casada; Un párvulo, oriental, 8 dias; Vicente S. Casal, oriental, 7 dias; Catalina Idiondo, francesa, 28 años, soltera; Quintin Correa, oriental, 68 años, casado; Antonio Seigan, italiano, 60 años.

**Producto y empleo detallado** de la suscricion para la espada de honor ofrecida al Sr. Almirante francés Chaigneau.

Hoy este establecimiento manda repartir, por órden de la comision de residentes franceses, la cuenta detallada y nominal de dicha suscricion, con la inversion de los fondos, de la cual resulta que las 19 listas han producido la cantidad de pesos nacionales.................... 823. 30

El importe de la compra de la espada, el album y diversos gastos es de...... 627. 91

Quedan en caja.. 195. 39

que la comision acordó destinar á obras de caridad.

Recorriendo las listas hemos notado que nadie dió mas de cinco pesos y que hay donaciones de cuatro centésimos, lo que hace verdaderamente popular esa suscricion, porque el mas pequeño óbolo es tanto y muchas veces mas significativo que el mayor. En fin hemos contado los suscritores y ascienden á 779—número sin duda muy respetable, en relacion con la poblacion francesa que encierra esta ciudad.

La publicacion de esta cuenta demuestra además la regularidad y escrupulosidad de los procederes de la Comision, á quien felicitamos por el buen éxito de su cometido.

Esperamos ver ahora lo que ha hecho la Comision encargada de una suscricion para el obsequio destinado al Sr. D. Tomas Villalba.

**Pulsera**—La policia procura indagar á quien pertenece una pulsera de oro, con un prendedor en la misma y tres piedras celestes y una blanca. Fué vendida por unos desconocidos y un joyero la reclama como suya.

# SOLICITADAS

Sr. Editor del *Siglo*.

Habiendo publicado hoy los diarios una relacion de los que han recibido de la anterior administracion, cantidades á dar cuenta, y siendo yo uno de ellos, pido á V. se sirva publicar las dos notas que he pasado al Gobierno presentando las mias.—De V. atento servidor—*Lucas Moreno*.—S. C. Abril 27 de 1865.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

El General Moreno á S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.—Exmo Sr.

Acompaño á V. E. las cuentas de la caja del Ejército de Operaciones, en los meses de Junio, Julio hasta el 15 de Agosto que lo mandé. Ellas son dirigidas á los ministros de aquella época por que fueron entonces cerradas, como lo testifica el ser escritas de letra del oficial cajero D. Marcelino Santurio y de mi secretario D. Agustin de Viana, ambos hoy fuera del pais. No fueron entregadas entonces, por que á mi llegada á la capital, fui puesto en arresto, y creí deber suspender mi correspondencia con el Gobierno mientras permaneciese en esa situacion.

Ahora que una publicacion de la Contaduria señala los que han recibido cantidades á dar cuenta creo no deber demorar en presentar las mias, en cumplimiento del decreto de ayer.

Los 450 pesos de existencia no se dejaron al Sr. General D. Servando Gomez, (como los 3700 que recibió) por que esa suma habia sido prestada á varios Gefes con calidad de devolucion, y aun que no lo han hecho, no declino de mi responsabilidad y me refiero á lo que espreso al final de mi comunicacion del 16 de Agosto del año pasado.—Dios guarde á V. E. muchos años.

*Lucas Moreno.*

Montevideo Agosto 16 de 1864.

El General Moreno—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Andrés A. Gomez.

Exmo. Señor;

Elevo al conocimiento de V. E. las cuentas, de la caja del ejército que tuve el honor de mandar hasta el dia de ayer, habiendo entregado á S. E. el Sr. General en gefe D. Servando Gomez tres mil setecientos pesos moneda nacional, y quedando


# GRAN CAJA DE AHORROS
# EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

*Autorizada por supremos decretos de 12 de Enero de 1856 y 12 de Febrero de 1858, y reformados sus estatutos con aprobacion por supremo decreto de Febrero de 1863.*

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE SETIEMBRE DE 1864.

| Capital suscrito. | Número de suscritores. | Valores en depósito en arcas del Gobierno |
|---|---|---|
| Ps. 14.120,366 50. | 15,218. | Ps. 1.045,330 93. |

CONSEJO ADMINISTRATIVO.

PROPIETARIOS.

Señor Don Rafael Larrain.
« « Pedro Herz.
« « Domingo J. de Toro.

SUPLENTES.

Señor Don José Francisco de la Cerda.
« « Manuel Valdez Vijil.
« « Santiago Perez Larrain.

Delegado del Supremo Gobierno—El Sr. Intendente de la Provincia de Santiago.

Directores Generales—Señor D. José C. Arrieta—Señor D. Melchor Concha y Toro.

Año II MONTEVIDEO. Núm. 16.

# PRECIO CORRIENTE

## De la redaccion comercial de EL SIGLO.

### IMPORTACION.

Abril 27 de 1865.

| ARTICULOS | | | PRECIOS | OBSERVACIONES | ARTICULOS | | | PRECIOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALEMANIA | | | | | BRASIL | | | | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | |
| NORTE-AMERICA | | | | | ESPAÑA Y CUBA | | | | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | |
| ITALIA | | | | | FRANCIA | | | | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | |
| VARIAS PROCEDENCIAS | | | | | | | | | |
| [illegible] | | | | | [illegible] | | | | |

### EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 5 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

| FRUTOS DEL PAIS. | PRODUITS DU PAYS. | PRODUCE. | | PRECIOS | EXISTENCIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Buques que han cerrado registro en la primera quincena de Abril.

| FECHAS | CLASE | NACION | NOMBRE | DESTINO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | barca | Nacional | [illegible] | Marsella | [illegible] | | | |
| [illegible] | berg. gol. | Brasilero | [illegible] | Rio Janeiro | [illegible] | | | |
| [illegible] | barca | Francesa | [illegible] | Havre | [illegible] | | | |
| [illegible] | [illegible] | francese | Phrbes | Havre | 1500 | | | |
| 17 | barca | inglesa | Alt. | Amberes (?) | — | | | |
| 20 | berg. gol. | brasilera | Dos de Diciembre | Porto Aleg. (2) | — | | | |
| 4 | barca | portuguesa | Aurora | Rio Janeiro | — | | | |
| 21 | barca | italiana | Catalina | Genova (1) | 12000 | | | |
| » | bergantin | español | Cacique | Barcelona | — | | | |
| 24 | vapor | inglés | Herschel | Liverpool (3) | — | | | |
| 25 | bergantin | dinamarq. | Ed. Jane | Inglaterra | 12000 | | | |
| | | | | | 26500 | 28211 | 13253 | [illegible] |

NOTA.—(1) 5 cajones con 13400 $ bolivianos. (2) 260 quintales. garras. (3) 28 cajones zarazas, 1 fardos lienzo, 6 cajones pañuelos, 4 fardos bolsas, 8 idem arpillera, 13 atados alambre, 3 cajones calzado, 3 idem chapones. (4) 713 cueros de becerro salados, 2365 idem idem secos, 6 cajones objetos de historia natural, 93 fardos trapos. (5) 600 fardos carne, 20 pipas idem.

**Ha llegado** la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

**Paquete inglés** La correspondencia franqueada por sellos postales para la Gran Bretaña y otros paises por el paquete inglés «Mersey», que saldrá de Montevideo el dia 29 de este mes, ha de depositarse en el Consulado Inglés antes de las 4 de la tarde del dia anterior. La correspondencia para el Brasil, Portugal y para España no franqueada, se recibe en el mismo Consulado hasta las 8 de la mañana del 29—*J. St. J. Munro*, agente postal de S. M. B.

**Judicial** D. Felipe Belmon y D. Pascual Bandinelli, hijo, han celebrado un contrato para el establecimiento de un almacen de ferretería, en la calle del Cerro núm. 90, con un capital social de cinco mil pesos m/n por el término de cinco años, á contar desde el 25 de Marzo último y girando bajo la razon de «Belmon y Bandinelli, hijo». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, por los interesados, para ser inscripto en el Registro competente; y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Abril 21 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a22—5p.

## BIOGRAFIA DI GIUSEPPE GARIBALDI

Anno 1833-1860.

Si vende nella Ligatoria di Libri Svizzera, contrada Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

**Junta** Económica Administrativa.—Oficina de Contribucion Directa.—Se previene al público que el dia 30 del presente Abril concluye el plazo improrrogable fijado por el Superior Gobierno para el pago de la Contribucion Directa, y en consecuencia han sido nombrados para revisadores de la misma, los individuos que á continuacion se expresan; para la 1.ª 2.ª y 5.ª seccion de la capital, D. Miguel Perez Bolon.—3.ª 4.ª y 6.ª Bernabé Herrera y Obes.—7.ª y 8.ª, Pablo Zufriategui; Union y Cerro, Miguel Cagnoli; y para los Rodados de Contribucion, D. Federico Canfield.—Montevideo, Abril 20 de 1865. a. 21—16 p.

## AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. Morgan. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad *su* «Mata Dolor».

N. B.—Dicho Doctor estrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales*.

W. W. Morgan, Cirujano, Dentista de Filadelfia. Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO. a21—1m.

**La Comision** de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 24 de Abril para distribuir entre las viudas y huérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1000 $m., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865. a18—8p.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos*. a. 75

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

## CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasía como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumería de Lubin. Guerlain, coudray, sociedad higiénica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografías, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahía, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

**Gran fábrica** de dulces, y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

**Judicial** Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y tercería deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a23—15p.

# Coke! Coke!

**Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solís» calle Solís núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos** a 12—1 mes.

LOTERIA DE LA

## Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR

**250 ONZAS DE ORO**

ó

**4,000 PATACONES**

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel amarillo tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 29 de Abril.**

El valor del billete entero es de dos patacones, divisible en cuartos de á medio patacon.

SUERTES

1 ....... de ....... 4,000 patacones.
1 ....... de ....... 500 «
1 ....... de ....... 200 «
2 ....... de ....... 100 «
3 ....... de ....... 50 «
15 ....... de ....... 20 «
30 ....... de ....... 16 «
100 ....... de ....... 12 «
348 ....... de ....... 10 «

500 suertes ó ....... 2,000 en cuartos.

Concepcion del Uruguay, Abril 22 de 1865. *La Empresa.* a26—6p.

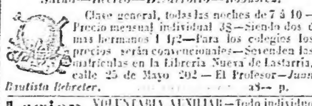

**De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142.** m31-28p

## Gimnasio Nacional.

**141—CALLE DE LOS 33—141**

*Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.*

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matriculas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Rebreter.* a8—p.

**Legion** VOLUNTARIA AUXILIAR—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoría á donde se impondrá de las condiciones—Tambien se necesita un maestro de música que quisiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo, *José Groppi*.—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a16—15p.

**Lecciones** importantes de escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma, en pocos dias, en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de gramática castellana, aritmética completa, teneduría de libros en ambas partidas, geografía universal, y lectura por un método especial.—Cerrito, número 153—El profesor, *Manuel P. Rocha.* a16—10p.

**Emplazamiento** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo. Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

**Emplazamiento.** Juzgado de Paz de la 6ª seccion (calle Arapey, n. 103). — Montevideo, abril 6 de 1865. — Por el presente se cita, llama y emplaza á Dª Santiago Banchera para que dentro del perentorio término de diez dias, contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda pendiente con don Faustino Santos, apoderado de don Saturnino Celis; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se seguirá con los estrados del Juzgado. — *Manuel Bovira.* a21-10p

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo. Abril 7 de 1865—*Feliz de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.

**Se vende** El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cocina y demás útiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 266. a11—1m.

## PAPEL SELLADO

LETRAS—CONOCIMIENTOS

**Y PAPEL TIMBRADO**

Se vende en la Librería Nueva de Lastarria.

**202—25 DE MAYO—202**

a11—15p.

**En venta** Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas, etc. Dirigirse calle de Colon (151.) a. 18—30 p.

**Sal de Cadiz** Hay para vender en fracciones en la calle del Cerrito núm. 97. a.11—15p.

**Dependiente** para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantías de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

**Pianos de Erard** Única agencia para este pais en el Depósito de Pianos, calle de Zavala núm. 93. a11—15p.

**Copista de música** Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

## GRAN NEGOCIO DE ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO.

**En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.**

**108—ITUZAINGO—108**

a21—1m.

## HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

**Incobrables** A los que tengan cuentas incobrables.—En la Agencia de cobranzas calle del Sarandí al lado del núm. 44 en los altos, se encargan de toda clase de cuentas, por difícil que sea el cobro y á mas, si llegan á originarse gastos judiciales, el acreedor no tendrá que abonar ni un real, sinó correrán los gastos por cuenta del Agente. Tambien se encarga de correr con alquileres de casas y responder de ellos, y hay piezas muy decentes para alquilar á hombres solos ó á matrimonios sin familia. a26—5p.

**Posteto** el de la Sirena—Ese villano sin honor, que sus acciones son insultos y cochinadas á señoras y jóvenes que van á comprar á su desacreditado almacen; se presenta escondido al público insultándome con un aviso sin firma, y no es estraño por que como es un vil despreciado y odiado de toda la poblacion moralizada no puede presentar su manchada firma al público, seguro de que nadie le dará crédito; por lo tanto jamás me ocuparé en contestar á ese ignominioso animal, por que sería deshonrar mi reputacion—*Felipe D. Ferrari.* a27—2p.

**Agencia Universal** En este establecimiento se compra de dos á cuatro mil ovejas finas, á una distancia de 20 á 30 leguas de la capital. Se compra tambien ganado de cria. a27—3p.

**Mucama** Se necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 317. Escusado es que se presente sin buenas recomendaciones. a27—3p.

## La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva diligencia empezará sus viages para Canelones.

Itinerario—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miércoles y domingos.

Precio de pasageros 1850 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumandreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

**Fonda de la Pasiva** Tous les dimanches on sert des escargots à la bordelaise.—Vins et liqueurs de première qualité—*Sebastien Perrol.* a26—4p.

**Baston** Sombrero y guante—en la funcion de los Campanólogos que tuvo lugar el lunes 24 de Abril el encargado de los bomberos, encontró en el palco núm. 12 un baston de estoque y en otro palco de reja un sombrero y guante, los dueños pueden ocurrir al teatro que el portero les remitirá esos objetos a26—4p.

**El abajo** Firmado ha vendido su casa de negocio de tienda situada en la calle de la Florida núm. 165 al señor D. Juan B. Folle—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Antonio Paradi.* a. 25 4 p.

**Secretaría** del instituto de instruccion pública.—Por el presente se llama á los Sres. preceptores *habilitados* que quieran oponerse en el concurso, á que se saca la 2.ª clase de enseñanza primaria inferior en la universidad:—los que deberán presentarse dentro de 8 dias perentorios, en esta Secretaría, á contar desde la fecha.—Montevideo Abril 25 de 1865.

*El Secretario Interino.*

**Dorador en metales** Las personas que quieran hacer componer de nuevo camas de bronce, dorar arañas, candelabros, relojes de sobre-mesa, galerías de ventanas ó guarniciones de muebles, como platear de nuevo cubiertos de metal Ruolz y toda clase de artículos de platería, puede dirigirse en casa del Sr. Vincent, calle del 25 de Mayo núm. 310, donde serán atendidas y servidas con esmero y economía. a25—5p.-dp½

**Lecciones particulares** El que suscribe, vuelve de nuevo á dar, de los idiomas francés y español en su domicilio y en casas particulares.

Se encargará igualmente, de arreglo de cuentas, de asuntos judiciales, de la correspondencia y de cobranzas.

Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden dirigirse á la calle de Perez Castellanos, num. 59 casa del Sr. Duplessis.—*Merlin Hiriart.* a25—5 p.

**Oportunidad** Un jóven español de quince años de edad, desea hallar colocacion en almacen, tienda, ú otra industria análoga, se garante su conducta.—Calle 25 de Mayo, fonda catalana para tratar con su tutor. a 25—5 p.

**Una habitacion** Se busca una para corta familia en un parage central ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 95. a25—8p.

## Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

## MELCHIOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO.

*Consul Geral do Brasil na República Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.*

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial. S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á iniqua guerra que este Estado declarou é está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

## LOS MISTERIOS DE LA FAMILIA BONAPARTE.

**LIBRO PRIMERO**

1ª Parte—Las mugeres galantes de los Napoleones.
2ª Parte—Vida política y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3ª Parte—Luis Bonaparte y sus seides.

**LIBRO SEGUNDO**

1ª Parte—La augusta familia.
2ª Parte—El vástago adulterino.
3ª Parte—El matrimonio de César.
Epílogo—Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Montevideo, y se halla á venta en la Librería de Lastarria, 25 de Mayo núm. 202.

Ud gran volúmen en 4º mayor.

Precio:—2 pesos moneda nacional. a11—15p.

## DEPÓSITO DE PIANOS

**93—CALLE DE ZAVALA—93**

SE HALLAN EN VENTA

**PIANOS DE PLEYEL**

De la primera clase.

**Pianos de otras fábricas de Europa**

**MÚSICA**

De todas clases.

CASA EN MONTEVIDEO

**F. Sprunck y Ca., calle Zavala 93;**

CASA EN BUENOS AIRES

**F. Sprunck, calle Rivadavia 231**

a11—15p

# Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA

**EL VASTO Y BIEN CONOCIDO**

## ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa

**Una magnífica coleccion de mas de 7,000 negativos,**

Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros paises.

Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galería durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.

**POR MAS PORMENORES**

DIRIJANSE A LA CALLE 25 DE MAYO NÚM. 369.

a23—10p. BATE Y CA.

**El Dr. D. Bernabé Caravia** ha abierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

**Tribunal** Superior de Justicia—El Dr. D. Martin J. de Altaga, previas las pruebas de derecho, fué recibido de Abogado por unanimidad de votos con fecha 22 del corriente, habiendo prestado el correspondiente juramento en la fecha.—Lo que se hace saber al público por órden de S.E.—Montevideo, Abril 25 de 1865.—*Martiniano Moulia*—Escribano de Cámara 1ª Seccion.—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara 2ª Seccion. a27—5p.

**Aprendiz** Se precisa uno en la casa del Sr. Vincent para el oficio de dorador calle 25 de Mayo núm. 310, inútil es presentarse sin buena recomendacion.

**Se vende** Una casa situada en la Aguada, de 12 varas y media de frente y veinticinco de fondo; el edificio que está construido en dicho terreno se compone de cuatro piezas y zaguan en su altillo y una pieza sin techo, cocina, horno y algunos arbolitos; el que se interese en ella ocurra á la tienda de D. José Lombardo que está en frente del cuartel que fué de Batería hallará con quien tratar. a. 26 3 p.

**Cocinero** Se ofrece uno inteligente en su oficio, tanto para Hotel como para casa particular, la persona que lo precise puede dirigirse calle Misiones núm. 40. a26—5p.

**Emplazamiento** Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Arapey núm. 18.—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juana Iluas, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Jorge Greia y D. Salvador Hiriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Bovira.* a27—15p.

**Cocinero** Se ofrece uno que habla inglés, italiano y español: busca colocacion en una casa inglesa para la campaña ó ciudad. Da informe de su conducta y capacidad. En esta imprenta tomaría razon. a. 27 5 p.

**Comida** A las personas que esten cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones núm. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del País y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. a27—10p.

## Comision Estraordinaria Administrativa.

AVISO.

1º. Se oyen propuestas para la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales, á la Union, desde la casa volada en adelante, y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. Se darán tres mil pesos mensuales á la Empresa del camino de la Union, y dos mil quinientos á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector científico.

4º. Concluida la obra de los caminos, habiéndose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ p. % mensual en cuenta corriente sacado de las cantidades prefijadas.

5º. La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para ahorrar los intereses.

6º. El maximum del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de un año á contar desde el dia que se firme la Escritura.

7º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada

8º. Se depositarán en la Secretaría de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

9º. Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino se abrirán el viernes 28 del corriente á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el viernes 5 de Mayo á la misma hora.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

*Juan A. Ramirez.*

Secretario.

**Fórmula de la propuesta.**

Dn.......domiciliado .... calle .... número .... me comprometo á ejecutar dentro del plazo de.... que empezará á contarse un dia despues de la escrituracion del contrato, las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la casa volada en adelante y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita hasta el puente sobre el Miguelete, conforme en un todo á las condiciones formuladas en fecha 6 de Abril último, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de pared de piedra seca.... $ ....
Por idem idem con mezcla de cal y arena...... « ....
Por idem idem de pared de piedra con tierra romana y mezcla de cal y arena ........ « ....
Por metro cúbico de pared de ladrillo con tierra romana y mezcla de cal ........ « ....
Por metro cúbico de bóveda de ladrillo con mezcla de cal y arena ........ « ....
Por metro cúbico de bóveda con tierra romana y mezcla de cal........ « ....
Por metro cuadrado de reboque con cal y arena « ....
Por metro cuadrado de reboque con tierra romana y mezcla de cal ........ « ....
Por metro cuadrado de recorrer en las junturas de las piedras ó ladrillos con mezcla de cal y arena « ....
Por metro cuadrado de recorrer con tierra romana y mezcla de cal ........ « ....
Por metro cúbico de terraplen........ « ....
Por metro cúbico de desmonte........ « ....
Por metro cuadrado de empedrado........ « ....
Por metro cuadrado de camino segun el sistema de Mac-Adams........ « ....
Por metro cuadrado de loza del pais colocada en la vereda ó en obras de arte con tierra romana y cal........ « ....
Por metro lineal de cordon trabajado para vereda « ....
Por pared de ladrillo de Canelones con tierra romana........ « ....
Por pared de ladrillo de Canelones con mezcla « ....

El importe se me abonará del modo siguiente:

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos, presentando como fiador á D. ..... domiciliado en .... calle .... núm. .....; persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente; ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $.... depositados en .... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D. ...... que se somete al exámen pericial estipulado en las condiciones de la obra.

Montevideo ........ de 1865.

(Firma del proponente).

(Firma del Fiador).

## Almacen Inglés

33 y 35—**25 DE AGOSTO**—33 y 35

Se ha recibido un gran surtido de comestibles y conservas inglesas.

| | |
|---|---|
| Té Laplang Souchong, fino | Té Perla, fino. |
| Té Choice, idem | Té Ayson, idem. |
| Té Congou. | Té Young Hyson, idem |
| Té Folon. | Té Orange Pekoe. |

Queso inglés de superior calidad.

a22—10p.

## COLEGIO ORIENTAL-GERMANO

El abajo firmado tiene el honor de anunciar al respetable Público, que desde el 1º del mes corriente ha abierto un colegio bajo el nombre de *Colegio Oriental-Germano*.

Las disciplinas son las siguientes:—1º Religion y Moral Cristiana—2º Lectura, Escritura y Caligrafía—3º Matemáticas, Aritmética, Geometría, Algebra, Estereometría—4º Gramática y lectura castellana.

5º Idioma aleman
6º « francés
7º « inglés
8º « latin
} Gramática, Ortografía, Conversacion, Poesía, Literatura.

9º Ciencias naturales, Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Química—10º Historia, Antigua y Moderna; Historia especial de la América y principalmente la de la República Oriental del Uruguay—11º Geografía, Política, física, matemática y comercial.

Los objetos particulares de enseñanza son:—1º Música—2º Dibujo—3º Gimnástica—4º Esgrima—5º Baile.

La enseñanza se efectuará gradualmente en varios cursos, de manera que el discípulo, abandonando el instituto, sea capaz de entrar en la vida pública. El instituto admitirá pupilos, medio pupilos y externos.

El precio mensual para la visita de las clases de las primeras disciplinas es 5 $n.; el para las disciplinas escepcionales será fijado por conveniencia con los preceptores, el precio para pupilos y medio pupilos por acuerdo con el director.

Los pagos son adelantados, y se dará recibos á los padres en el mismo dia en que se efectuó el pago.

Montevideo, mes de Abril de 1865.

*Juan de Franckenberg.*

a27—3p. Director del Colegio.

**Aviso** Se vende en el café del Paradis, un órgano de primera clase á un precio acomodado, calle de Yacaré 19 y 21, cerca de la Aduana. a26—5p.